

ANEXO

Formulario de comunicación de tratamiento con producto no autorizado en producción ecológica en parcelas afectadas por la plaga de avispa del almendro (*Eurytoma amygdali*):

Nombre y Apellidos: _____ NIF: _____,
como operador/a ecológico/a, del Organismo de Control: _____, y de conformidad con la Resolución de fecha 15 de abril de 2025 de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara oficialmente la existencia de la plaga de cuarentena *Eurytoma amygdali* y las medidas fitosanitarias a adoptar en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

COMUNICO, el tratamiento con productos establecidos por la autoridad competente en materia de sanidad vegetal para la lucha contra esta plaga y no autorizados en producción ecológica, en las parcelas relacionadas a continuación y situadas dentro de las zonas afectadas:

Provincia	Municipio	Polígono	Parcela	Recinto	Superficie recinto (ha)	Fecha tratamiento

Producto comercial: _____.

Sustancia activa empleada: _____.

DECLARO que no voy a comercializar como ecológico el producto de la cosecha que siga al tratamiento, sometiéndome a un periodo de conversión mínimo de un año, garantizando al final de dicho periodo un nivel de residuos insignificantes en la planta mediante análisis que lo justifiquen.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

Fdo.: _____